



Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N° 1/18

***Seguimiento Plan de Auditoría
Año 2017***

INFORME DE AUDITORÍA N° 1/2018¹

Seguimiento Plan de Auditoría - Año 2017

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Informar el grado de cumplimiento de la ejecución respecto del Plan de Acción del año 2017, por parte de la Unidad de Auditoría Interna en ejercicio de las funciones asignadas a la misma en razón de la Res. N° 184/01-SIGEN y en cumplimiento de lo pautado por la Circular N° 1/2003-SIGEN. El presente informe corresponde a la actividad homónima incluida en el capítulo de Auditorías Integrales del Plan Anual de Auditoría para el 2017.

2. ALCANCE DE LA TAREA

La tarea efectuada se circunscribió al análisis de cumplimiento de los proyectos y actividades previstas oportunamente para ser realizados durante el Año 2017, comparando lo efectivamente producido con lo programado, acorde a los lineamientos SIGEN remitidos oportunamente.

3. MARCO DE REFERENCIA

Para el año 2017 se planificó un total de 3.952 horas, según registro del plan de esta auditoría, considerando 247 días, 2 auditores y 8 horas de trabajo diario. Sin embargo, se ejecutó un total de 3.936, arrojando una diferencia de 16 horas. El desvío corresponde al día 27 de junio (16 horas -2 auditores/8 horas diarias) "de descanso para los empleados de la administración pública nacional" con alcance para la administración pública de "feriado nacional", (Ley N° 26.876).

4. ANÁLISIS DE AUDITORÍA

Para describir las tareas desarrolladas y los Informes de Auditoría producidos en el año 2017, la información se ha dispuesto siguiendo las instrucciones sugeridas por la Sindicatura Jurisdiccional.

Al 31/12/2017 se han elaborado un total de diecisiete (17) informes de auditoría (Planificados y No Planificados); además se cumplió con los informes y/o productos según el plan de acción 2017 para el resto de las actividades; los mismos serán consignados en los respectivos cuadros del presente informe.

Cuadro N° 1: Ejecución de Informes

Proyectos Planificados	Planificados	Ejecutados	%
- De realización No Selectiva (obligatorios)	4	4	100.00%
- De realización Selectiva - funciones sustantivas	4	4	100.00%
- De realización Selectiva - áreas de apoyo	9	9	100.00%
TOTAL	17	17	

En el Cuadro 2 se detalla el resumen de las horas ejecutadas y el respectivo desvío con las horas planificadas, además se expone la Ejecución de horas de licencias, capacitación y no programadas.

Cuadro N° 2: Horas planificadas vs. Ejecutadas

Proyecto - Actividades	Informes y Actividades		Horas		
	Planificados	Ejecutados	s/Plan	Ejecutadas	Desvíos
Proyectos Planificados	17	17	2,400	2,392	-0.33%
Proyectos de Realización No Selectiva (obligatorios)	4	4	432	456	5.56%

¹ Auditores: Georgina Garandan

104

Proyecto - Actividades	Informes y Actividades		Horas		
	Planificados	Ejecutados	s/Plan	Ejecutadas	Desvíos
Proyectos Realización Selectiva - Funciones Sustantivas y de Apoyo	13	13	1,968	1,936	-1.63%
Otras Actividades	21	13	916	784	-14.41%
No Programados	0	0	596	720	20.81%
Horas Administrativas	0	0	40	40	0.00%
Horas No Asignable	0	0	0	0	n/a
- Capacitación /Cursos	0	0	0	0	n/a
- Licencia del Personal	0	0	0	0	n/a
Total de Productos /Horas	38	30	3,952	3,936	-0.40%

En el Cuadro 3 se detallan las horas empleadas para la ejecución de los proyectos de Realización no Selectiva (Obligatorios), en cumplimiento con exigencias de esa Sindicatura.

Cuadro N° 3: Proyectos de Realización no Selectiva (obligatorios)

N°	Descripción	Informes Planificados	Informes Ejecutados	Informe N°	Horas Planificadas	Horas Ejecutadas
1	Corte de documentación y Arqueo	1	1	1	56	64
2	Cuadros y Estados Contables año 2016	1	1	8	280	328
3	Incompatibilidad Decreto N° 894/01	1	1	15	56	32
4	Aspectos de Control de la Tecnología Informática. Instructivo de Trabajo N° 3/2017-SLyT Sistemas Informáticos y Bases de Datos Críticas	1	1	24	40	32
Total de Horas / Informes		4	4		432	456

En el Cuadro 4 se detallan las tareas de auditoría correspondientes a los proyectos de realización selectiva de las Áreas Sustantiva y de Apoyo:

Cuadro N° 4: Proyectos de realización Selectiva

N°	Descripción	Informes Planificados	Informes Ejecutados	Informe N°	Horas Planificadas	Horas Ejecutadas
	Funciones Sustantivas	4	4		768	768
1	Acuerdo de Producción y Comercialización de Servicios	4	4	6, 17, 22 y 26	768	768
	Funciones de apoyo	9	9		1200	1168
2	Arqueos Cuatrimestrales	2	2	11 y 16	80	56
3	Prueba Documentación	4	4	7, 12, 13 y 20	840	840
4	Circulares e Instructivo SIGEN Programa de Trabajo para auditorías ambientales (Res. SIGEN 74/2017)	1	1	25	64	64
5	Contrataciones Significativas	1	1	23	120	112
6	Liquidación de haberes	1	1	18	96	96
Total de Horas/Informes		13	13		1968	1936

Seguidamente se refleja el detalle de "Otras Actividades Programadas".

Cuadro N° 5: Otras actividades programadas

N°	Descripción	Informes Planificados	Informes Ejecutados	Informe N°	Horas Planificadas	Horas Ejecutadas
1	Elaboración del Planeamiento	1	1	Presentado electrónicamente en SISIO WEB 3	112	80
2	Seguimiento del Planeamiento	2	2	2 y 9	112	72
3	Conducción	0	0	----	64	64
4	Lineamientos Internos UAI	0	0	----	16	16

N°	Descripción	Informes Planificados	Informes Ejecutados	Informe N°	Horas Planificadas	Horas Ejecutadas
5	Autoridades Superiores	0	0	----	32	24
6	Otros - Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento	0	0	----	16	16
7	Seguimiento de Observaciones y Administración SISIO	1	1	3	144	144
8	Circulares e Instructivos SIGEN - 1 informe cumplimiento del Decreto N° 984/09 - 1 informe cumplimiento del Decreto N° 1191/12 - 4 Productos Circular N° 4/2016 - Registro Central de Personas Contratadas (a)	6	2	5 y 19	76	64
9	Lavado de Dinero	1	1	21	40	48
10	Circular N° 3/93 AGN (b)	4	1	4	32	16
11	Régimen de Adscripciones (c)	2	1	Nota UAI 183/17	24	16
12	Inversiones Financieras. Disposición CGN N° 18/97	1	1	10	40	40
13	Etica. Ley 25.188 - DDJJ Patrimonial Integral	1	1	14	48	64
14	Otros-Control de Cumplimiento Normativo - Análisis de Reglamentos y Manuales de Procedimientos. - Sistema de protección Integral de los Discapacitados. - Relevamiento sobre aplicación de las "Normas generales de control interno" - Res. SIGEN N° 172/2014. (d)	2	2	Nota SEP N°90/17 - 2° Semestre 2016 Nota SEP N° 256/17 - 1° Semestre 2017	136	96
15	Recupero Patrimonial	0	0	----	24	24
Total de Horas/Informes		21	13		916	784

- (a) INTEA S.A. no cuenta con contratados bajo la normativa aplicable según la Circular 04/2016 de SIGEN, por dicho motivo no se elaboró los 4 productos planificados.
- (b) Los tres informes restantes de Circular AGN 3/93, no se realizaron debido a que AGN discontinuó su presentación.
- (c) En relación al régimen de Adscripciones, no se presentó el último semestre 2016, en virtud de errores en el sistema de carga. Mediante Nota UAI N° 183/17 emitida a la secretaria de empleo público se informó que dicha sociedad no cuenta con adscriptos en el primer semestre 2017.
- (d) En cumplimiento del Sistema de Protección Integral de los Discapacitados, se informó mediante Nota SEP. Secretaria de Empleo Público, que se recibió los datos informados y certificados por INTEA SA, de manera satisfactoriamente. Con respecto al relevamiento sobre aplicación de las "Normas generales de control interno" - Res. SIGEN N° 172/2014, no se ejecutaron horas en virtud de que dicha sociedad se encuentra en proceso de análisis y redacción de los manuales de procedimientos administrativos. Asimismo, en el mes de octubre se renovó el directorio de la sociedad y los respectivos gerentes de la administración central.

Las actividades no programadas se presentan en el Cuadro N° 6.

Cuadro N° 6: Proyectos y Tareas no programadas

TITULO	Horas
Tareas internas UAI ~ Reuniones generales y particulares.	55
Redacción de Notas, Solicitud de Información y Confección de planes de trabajo para las auditorías de campo.	35
Reuniones con otros estamentos organizacionales, eventos institucionales, etc.	35
Análisis de respuestas de auditados, para efectuar los seguimientos de informes.	50

Handwritten signature/initials

TITULO	Horas
Lectura, análisis y actualización de normativa.	120
Archivo de documentación / papeles de trabajo	80
Horas utilizadas en tareas de INTA	243
Registro de horas mensuales.	30
Instructivo SIGEN 2/2017	72
Total horas No Programadas del Ejercicio 2017	720

5. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA LABOR DE AUDITORIA

A continuación, se detallarán las principales observaciones que resultan de la labor de la Unidad de Auditoría Interna, durante el año 2017.

Acuerdo de Producción y Comercialización de Servicio (IA N° 6/17 y 17/17)

- 1) No se da cumplimiento al Convenio y Acuerdo complementario, rubricados entre las autoridades del INTA e INTEA, ya que la EEA Concepción de Uruguay canaliza vía Fundación ArgenINTA, las actividades que generaban los recursos atinentes a dichos Convenios y Acuerdos. (IA N° 6/17).
- 2) El emprendimiento productivo/demostrativo del ganado ovino que se encuentra en el Campo Experimental Potrok Aike, no se administra bajo estándares productivos/demostrativos que debe cumplir un campo del INTA de esas características. Hay determinadas situaciones que no permiten contar con un manejo de rodeo y obtención de datos eficaz y eficiente, como, por ejemplo: - El jefe del campo experimental, no presta servicios diariamente en el campo, sino que lo hace en la sede administrativa de la EEA. - No existe ninguna persona asignada a tiempo completo, para realizar las tareas de manejo, toma de datos, elaboración de índices, y demás cuestiones relativas a la gestión del emprendimiento productivo. - Los fondos disponibles para realizar inversiones son escasos. - Los recursos físicos disponibles, se encuentran, en general, en un estado de regular a malo. - No se realiza análisis económico/financiero de las actividades, por lo tanto, no se pueden medir los resultados de cada una de ellas ni el global del PV. (IA N° 17/17 – Acuerdo de Producción PV15 EEA Santa Cruz)

Prueba de Documentación (INTEA Central y punto de venta de Interior) (IA 12/17 y 13/17)

- 1) El ambiente de control interno preventivo para la conformación de la documentación de respaldo de las erogaciones de la sociedad resulta débil e ineficiente, tal cual se desprende de los hallazgos detectados en el presente informe. A continuación, se detallan a grandes rasgos los aspectos a considerar: a) No existe un manual de procedimientos y reglamento en materia de viáticos y reconocimiento de gastos. b) En los legajos de pago se detectaron falencias como ser: falta agregar copias de las órdenes de compra; se adjuntan fotocopias de factura en lugar del original; no se agregan los detalles de los pagos (liquidaciones de haberes); se agrupan varias gestiones en una Orden de Pago; cuando se corresponde a bienes de uso, no se agregan a la planilla de "bienes inventariables", entre otras situaciones. c) No existe un control de los vencimientos de los bienes cedidos en comodato. d) Se pagan multas impositivas que no están autorizadas por el Consejo de Directorio de la S.A. e) Se reconocen gastos

Adal

de índole personal, que no se encuentran permitidos. f) Se adquiere pasajes aéreos a agentes de INTA, en el cual no se adjunta nota de autorización de la responsable del convenio, detalle e itinerario de la comisión, y tampoco existe Resolución del Consejo Directivo del INTA autorizando la salida al exterior. (IA N° 12/17 - PV 1 - Central)

- 2) El ambiente de control interno preventivo para la conformación de la documentación de respaldo de las erogaciones de la sociedad resulta débil e ineficiente, tal cual se desprende de los hallazgos detectados en el presente. A continuación, se detallan a grandes rasgos los aspectos a considerar: a) Se adjunta en respaldo documental fotocopia de facturas, incumpliendo con el Manual de Procedimiento Administrativo de la Sociedad. b) Gastos que no se encuentran rubricados por el responsable del campo correspondiente. c) Existe dilación en la presentación de las obligaciones impositivas en virtud de que no se cuenta con la documentación de manera oportuna. d) Se registran erogaciones en la cuenta contable del Banco Suc.050 1200600 67, sin que exista fondos para afrontarlos, el cual arrojaba saldo acreedor. (IA N° 13/17 - PV 14-Armada)

Cuadros y Estados Contables al 31-12-16 (IA 8/17)

- 1) En Nota N° 6 - Saldos con Puntos de Venta y Convenios de los Estados Contables, se incorporan las demás cuentas bancarias que fueron abiertas bajo el nombre y CUIT de la Sociedad en los distintos Puntos de Venta, exponiendo sus saldos como disponibilidades de terceros, situación inconsistente, ya que estos fondos están dentro de la operatoria comercial de INTEA y corresponde a montos reales, líquidos, ciertos y efectivos, e inclusive son pasibles de restricciones a su libre disponibilidad, ya que al obrar dentro de cuentas bancarias cuya titular es el ente son pasibles de embargos.
- 2) Se detectaron diferencias en el total de las ventas mensuales tomadas como base para el cálculo de las comisiones de Intea S.A. a) PDV 3: La comisión fue calculada sobre el total facturado de \$11.731.199,27, sin haberse deducido las Notas de Crédito por \$ 151.602,32. b) PDV 11: Comisión calculada sobre ventas netas facturadas (\$241.226,15), que fue menor a las ventas contabilizadas (\$249.696,74). Diferencia \$ 8.470,59. c) Convenio DRyV: Comisión calculada sobre ventas netas facturadas (\$112.024.843,24), que son mayores a las ventas netas contabilizadas (\$109.050.043,59). La diferencia entre el neto de las ventas facturadas y las contabilizadas asciende a \$ 2.974.799,65. d) Convenio FAA: Comisión calculada sobre ventas netas facturadas (\$33.797.434,62), que son menores a las ventas contabilizadas (\$33.910.995,26). La diferencia entre el neto de las ventas facturadas y las contabilizadas asciende a \$ 113.560,64. e) Convenios INTA: Existen diferencias entre las ventas netas facturadas informadas (\$ 4.421.596,33), las contabilizadas (\$ 4.420.732,33) y las tomadas como base para el cálculo de las comisiones (\$ 4.489.132,33).
- 3) No se pudo conformar el importe neto por Comisiones Administración de Campos registrado en el asiento nro. 92 por \$ 6.392.227,88, considerando que lo facturado a la Dirección de Remonta y Veterinaria (DRV) fue por \$ 4.177.312,90 y a las Fuerzas Armadas (FAA) por \$ 2.680.047,13, totalizando \$ 6.857.360,03. Lo expuesto arroja una diferencia de \$

465.132,15 sin registrar. (Los comprobantes suministrados por la Sociedad que respaldan la facturación a DRV y FAA son: Facturas A 23-30/31/32 y Factura B 23-55/56/57 y NC B23-8).

- 4) Dentro de esta cuenta que forma parte de los Honorarios profesionales, se registra un pago de \$ 83.254,72 a Fundación Argeninta correspondiente a "saldo adeudado por COGAYT por el año 2015 y 1er trimestre 2016". Conforme a la documentación adjuntada al pago, el total de la deuda asciende a \$ 1.007.499,89 sin haberse contabilizado en el Pasivo de la sociedad, y registrándose la cancelación parcial como una pérdida (OP 1778).
- 5) Se revisaron las cifras que componen el Estado de Flujo de Efectivo no pudiéndose conciliar el aumento de Otros créditos (\$ 150.119) y la disminución de Otras deudas (\$2.842.497), por lo cual no puede validarse la razonabilidad del citado Estado.
- 6) Las existencias de los bienes de cambio no se encuentran respaldadas/validadas mediante Planillas de recuentos físicos que estén rubricadas por un responsable. En esta situación se encuentran los PDV Las Armas, Anguil, Santiago del Estero y el convenio con la Dirección de Remonta y Veterinaria.
- 7) Se detectaron diferencias entre las cantidades de los **bienes de cambio** cedidos en comodato o préstamo de uso por el INTA al PDV 22 (Santiago del Estero) mediante Resolución CD INTA Nro. 872/16, respecto de los detallados en el anexo Bienes de Uso - Bienes de Cambio, del Convenio de Representación Comercial INTea-Centro Regional Tucumán Santiago del Estero Punto de Venta EEA Santiago del Estero. La misma es de 30 Vacas, 10 toros, 52 terneras, 73 vaquillonas y 7 novillos.

Los bienes fueron dados de alta en la contabilidad de la sociedad con fecha 01/07/16 cuando la aprobación del Contrato de Comodato por parte del Consejo Directivo de INTA está fechada 07/09/16.

- 8) Los bienes de uso que formaban parte de la capitalización (Bienes de los PDV al 31/12/12) realizada en el año 2015, fueron considerados y contabilizados como propios de los Puntos de ventas 3, 4, 7, 8, 11, 12 y 13, cuando correspondía su exposición y registración dentro de los Bienes de Uso del PDV 1. b) En el PDV Balcarce, se detectó la compra de insumos de laboratorio registrados como Equipo de laboratorio, el cual fue amortizado al finalizar el ejercicio. Corresponde a la factura A 04-2778 por \$22.852,67.
- 9) Los bienes de uso cedidos en comodato o préstamo de uso por el INTA al PDV 22 (Santiago del Estero) mediante Resolución CD INTA Nro. 872/16, no coinciden en cantidades como así tampoco en la descripción de los bienes respecto de los detallados en el anexo Bienes de Uso - Bienes de Cambio, del Convenio de Representación Comercial INTea-Centro Regional Tucumán Santiago del Estero Punto de Venta EEA Santiago del Estero. b) Los bienes fueron dados de alta en la contabilidad de la sociedad con fecha 01/07/16 cuando la aprobación del Contrato de Comodato por parte del Consejo Directivo de INTA está fechada 07/09/16.

- 10) La cuenta 6.1.2/10/99 (Ds. en gestión judicial Convenios INTA), dentro del Rubro Créditos por Venta, del Balance de Administración de Convenios INTA, tiene un saldo de \$ 77.757,25. Dicho saldo no cuenta con respaldo documental al 31/12/2016, ya que el letrado de la sociedad expresa en nota de fecha 3 de abril de 2017 dirigida a INTEA S.A. que "no contamos expedientes administrativos y/o judiciales a nuestro cargo de la sociedad de referencia...".
- 11) El saldo de la cuenta INTA Regalías (7.1.3/10/01) por \$ 22.120.062,57 no refleja la deuda por regalías que la Sociedad mantiene con el INTA, que según planillas de control llevadas por Intea S.A. es de \$ 20.655.346,40. De la cuenta mencionada en el punto anterior se omitió detraer \$3.066.529,84 correspondiente a la comisión de Intea S.A. por la administración de los fondos. c) En los casos de pagos de gastos relacionados a comercio exterior, se detectó que los mismos no se detraen de la cuenta INTA Regalías, sino que una parte se registra en la cuenta 5.2.5/03/00 Gastos bancarios, de Intea Central, reflejando en consecuencia la cuenta de regalías, una deuda mayor a la real. d) También se encontró que en la cuenta INTA Regalías se registraron \$ 44.322,07, incrementando su saldo, por operaciones no relacionadas al cobro de regalías, como así también egresos por gastos correspondientes a otros convenios.
- 12) -Otras Deudas (de cada Punto de Venta): Dicha cuenta de Pasivo es utilizada en la registración de cada Punto de venta para la absorción de saldos de cuentas de pasivo que no tuvieron movimientos desde el inicio del ejercicio, como así también para reflejar el resultado arrojado por el punto de venta, por lo que no puede verificarse la razonabilidad de la composición de los gastos que abarca esa cuenta.
- 13) Las ventas y sus costos correspondientes a los PDV 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 21 no se exponen como tales en los Balances de cada punto de venta, sino que se exponen refundidos en la cuenta Otras Deudas, difiriendo del criterio adoptado en los PDV 3, 4, 8 y 22. En consonancia no es homogénea la exposición.
- 14) No se efectúan registraciones contables diarias, sino que los asientos son globales dificultándose la individualización de una operación determinada y su monto. Asimismo, se realizan una excesiva cantidad de asientos de ajustes y reclasificaciones de saldos.

CABA, 29 de Enero de 2018

C.E. Claudio E. Vinograd
Auditor Adjunto
I.N.T.A.

C.P. Karina González Fiori
Auditor Interno
I.N.T.A.